Asunción, 18 de julio de 2016.-

Señor/es
OFERENTE/ES
Presente:

ADENDA Nº 01/2016

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2016 "Servicio de catering, ceremonial y eventos" – ID Nº 306.248.-

Me dirijo a Usted/es en carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones **(UOC)** de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad **(SENADIS),** a objeto de comunicar la siguiente ADENDA:

1) **SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS – PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS), PUNTO 3**

Plazo de Reemplazo: la firma adjudicada podrá reemplazar el bien solicitado de provisión dentro de los (30) treinta minutos de comprobado la insuficiencia en la provisión, siempre y cuando los tiempos estipulados para entrega de los bienes puedan ser cumplidos a cabalidad.

2) **SECCIÓN VII. ANEXOS**

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta *		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **(NO APLICA)**		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

3) **SECCIÓN VI – FORMULARIOS Nº 5**

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Fecha: _____

LCO No.: 01/2016 "Servicio de Catering, Ceremonial y Eventos" – Plurianual – Segundo Llamado

A: Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____

_____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:
Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;

a. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
b. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las

Instrucciones a los Oferentes;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

c. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o

d. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de 2016.

4) **SECCIÓN VII – APARTADO H**

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas, de prestación de servicios de ceremonial y protocolo, a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2012 al 2015 **en promedio**, por un monto igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar, según el lote ofertado; (Se puede presentar la cantidad de contratos necesarios de los años citados hasta llegar al porcentaje requerido). b) constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos, notas de remisión y/o actas de recepción de prestación de servicios de ceremonial y protocolo 5 (cinco) como mínimo, correspondientes al mismo periodo citado en el punto a).		

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. SENADIS

Lic. Lourdes Díaz
Jefa de la U.O.C.